



Importe IVA (16%): 47.630,95 €.

Importe total: 345.324,41 €.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 26 de septiembre de 2008.

b) Contratista: Kantrila, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación:

Importe sin IVA: 255.688,91 €.

Importe IVA (16%): 40.910,23 €.

Importe total: 296.599,14 €.

Badajoz, a 12 de noviembre de 2008. El Gerente, LUCIANO CORDERO SAAVEDRA.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 31 de octubre de 2008 sobre notificación de resolución del expediente sancionador n.º 615/2008. (2008ED0818)

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 615/2008.

Denunciado: D.ª Blanca María Conde Arias.

Domicilio: C/ Donostia San Sebastián, 35 – 4.º D. 01010 Vitoria-Gasteiz (Álava).

Infracción: Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Alcántara.

Sanción: Trescientos un euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno.: 927 749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 31 de octubre de 2008. La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.